

Guatemala, 05 de abril del 2019

Licenciado
Edgar Dagoberto Búcaro Perez
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente.

Licenciado Búcaro:

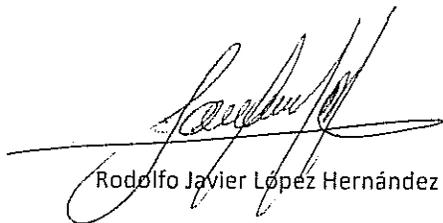
De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades Por Servicios Técnicos prestados a esta Dirección, según contrato administrativo No. 2867-2019 Y Resolución No. VC-DGA-025-2019, correspondiente al segundo producto en informe.

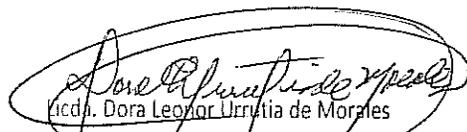
ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2019

- Elaborar cuadro digital para el control, análisis y ejecución del mes de marzo del presupuesto a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- Elaborar cuadro digital para el control de la cuota para el pago de la nómina del personal de los diferentes establecimientos a cargo de la Dirección de Formación artística.
- Apoyo en la conformación y seguimiento a los expedientes de pago de talleristas de academias.
- Apoyo en la conformación y seguimiento a los expedientes de pago de arrendamientos de academias comunitarias y orquestas juveniles.
- Brindar apoyo en el control de los gastos efectuados a través de fondo rotativo correspondiente al mes de marzo.

RESULTADOS OBTENIDOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2019

- a) Se elaboro cuadro digital el cual incluye en forma detallada los montos de pago los cuales son para el control, análisis y ejecución del mes de marzo del presupuesto a cargo de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes. (ANEXO 1)
- b) Se realizo el cuadro digital para el control de la cuota para el pago de las diferentes nóminas del personal de los diferentes establecimientos a cargo de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes.(ANEXO 2).
- c) Se llevo acabo la conformación de los expedientes para pago del mes de marzo, de los talleristas de las diferentes academias a cargo de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las artes. (ANEXO 3).
- d) Se conformaron los expedientes de arrendamientos de las diferentes academias comunitarias así como de orquestas juveniles que están a cargo de la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes, para realizarse el pago respectivo del mes de marzo.
- e) Se brindo apoyo en el control de los gastos efectuados a través de fondo rotativo durante el mes de marzo, llevando un cuadro digital para el mismo, así tener un orden acorde a la ejecución mensual. (ANEXO 4).


Rodolfo Javier López Hernández


Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Vo.Bo. Dirección General de las Artes
-MICUDE-